



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 15 MAR 2013

DECRETO EXENTO: N° 1460 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 032 de fecha 23 de Enero del 2013, que ordena instruir Sumario administrativo.
- 2.- Oficio Reservado N° 1 del fiscal de fecha 06 de Marzo 2013.
- 3.- Lo dispuesto en el art. 133 inciso 3 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios municipales.
- 4.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Prorróguese el plazo, a contar del día 08 de Marzo del 2013, por 10 días, para dar término a Sumario Administrativo ordenado por Decreto N° 032, de fecha 23 de Enero del 2013 por existir diligencias pendientes.
- 2.- El fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Fiscal
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Arch. Of. De Partes

KZR/NFR/PPC/jchch